

GUÍA DE SERVICIOS DE INVERSIÓN

Aprobada por el Comité de Análisis de Productos Financieros de Fintual México, S.A. de C.V.,
Asesor en Inversiones.

Índice

1. Introducción
2. Servicios de Inversión
3. Servicios de Asesoría de Inversiones
4. Comisiones
5. Atención a consultas o reclamaciones
6. Conflictos de Interés
7. Política de Modificaciones

1. Introducción

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 24 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Financieras y demás Personas que proporcionan Servicios de Inversión (en lo sucesivo Disposiciones de Servicios de Inversión), Fintual México, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones (en lo sucesivo “Fintual Asesor o Fintual”) registrado como Asesor en Inversiones, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Asesores en Inversiones, con número de registro 30141, conforme oficio número 311-69063/2020 de fecha 24 de julio de 2020, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo “CNBV”), pone a disposición del público inversionista esta Guía de Servicios de Inversión.

La CNBV supervisa exclusivamente la prestación de servicios de administración de cartera de valores cuando se tomen decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros, así como los servicios consistentes en otorgar asesoría de inversión en valores, análisis y emisión de recomendaciones de inversión de manera individualizada, por lo que carece de atribuciones para supervisar o regular cualquier otro servicio que proporcione Fintual.

La inscripción en el registro de Asesores en inversiones que lleva la Comisión en términos de la Ley del Mercado de Valores, no implica el apego de los Asesores en inversiones a las disposiciones aplicables en los servicios prestados, ni la exactitud o veracidad de la información proporcionada.

Objetivo

Darte a conocer los Productos Financieros y Servicios de Inversión que ofrece Fintual Asesor, así como establecer las comisiones que se cobran, políticas para la prevención de conflictos de interés, procedimiento para reclamos o inconformidades, políticas de diversificación de las carteras de inversión, entre otros.

Tipo de clientes

En Fintual Asesor buscamos promover la inclusión financiera en el ámbito de las inversiones, por lo tanto, no establecemos aportaciones mínimas de inversión. Nuestra recomendación es realizar aportaciones periódicas y recurrentes que

contribuyan a fomentar la cultura del ahorro, construir un patrimonio sólido a lo largo del tiempo y obtener rendimientos acordes a los objetivos de inversión.

Nuestro cliente ideal no busca ganancias especulativas, sino cumplir sus objetivos de inversión de manera disciplinada, respaldándose en nuestra Filosofía de Inversión.

En cuanto a nuestra filosofía de inversión, creemos en los beneficios de las inversiones pasivas optimizadas mediante un modelo matemático. Las inversiones pasivas no buscan superar activamente un índice de referencia, sino replicarlo para obtener los beneficios obtenidos en la selección de dicho índice.

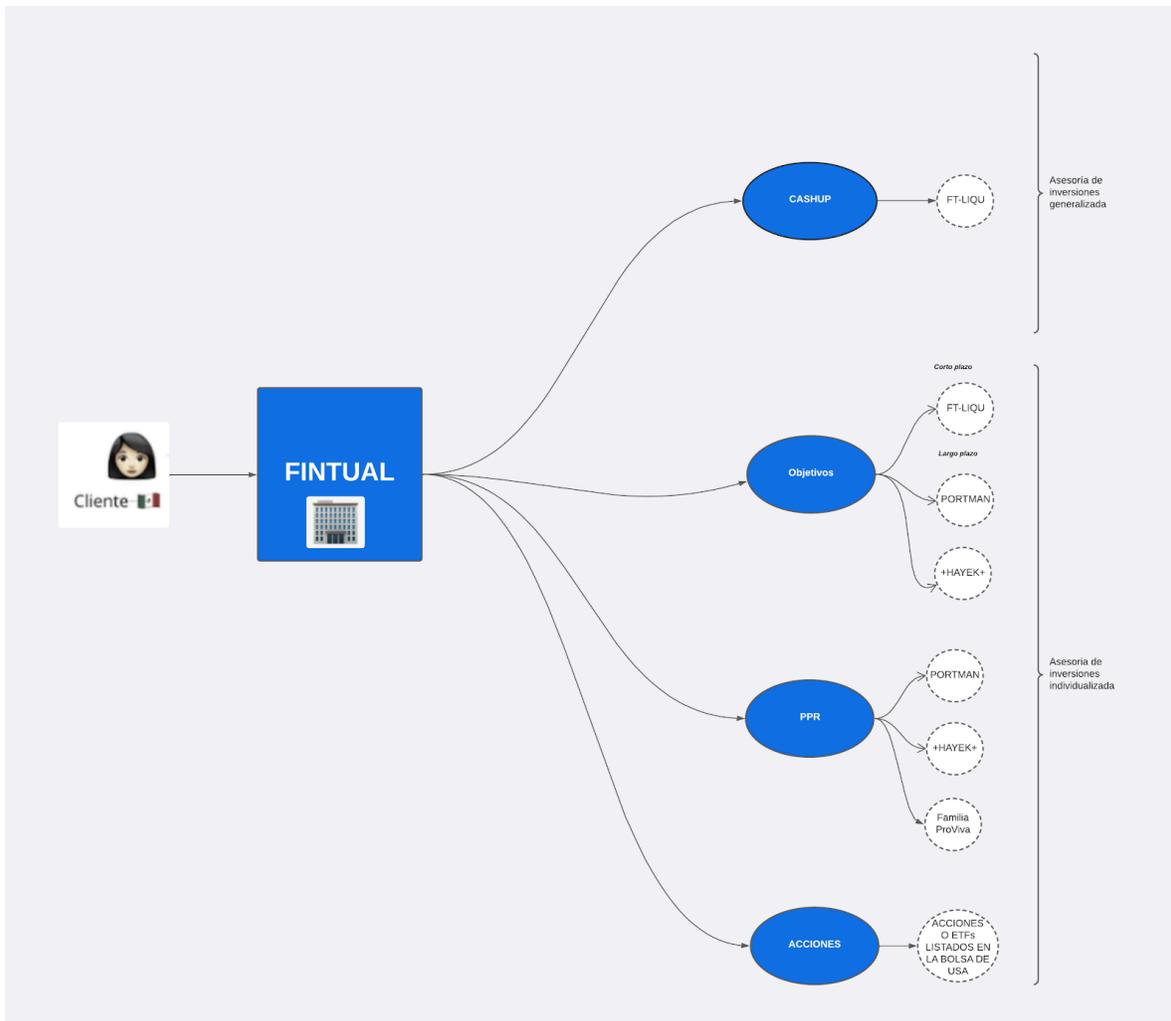
2. Servicios de Inversión

Asesoría de Inversiones - Recomendación Personalizada o Individualizada: Consiste en proporcionar recomendaciones con base en tu perfil de inversionista y tu horizonte de inversión (plazo en el que estás dispuesto a invertir tu dinero), con ello ayudarte a tomar decisiones sobre uno o más productos financieros.

Asesoría de Inversiones - Recomendación o Asesoría Generalizada: consiste en proporcionar recomendaciones generalizadas respecto de valores como gubernamentales a corto plazo, con calificación AAA, y el resto de valores descritos en el anexo 6 de las Disposiciones de S.I., lo anterior sin necesidad de obtener tu perfil de inversionista derivado del bajo riesgo que representan estos valores, y únicamente haciendo de tu conocimiento la información relativa al perfil del valor recomendado.

Ejecución de operaciones: En el caso de que no aceptes la asesoría que te estamos dando, (no seguir las recomendaciones de Fintual Asesor) y desees invertir en productos con un riesgo mayor a tu perfil de inversionista, se te van a advertir los riesgos asociados a esa inversión que desees hacer, y si decides aceptar el riesgo, está será clasificada con el servicio de ejecución de operaciones, esto significa que recibiremos la instrucción y la transmitiremos a nuestro intermediario Financiero, para que esta la ejecute en los en los mismos términos en los que tú la has instruido, sin que medie la asesoría por parte de Fintual Asesor.

A continuación se muestra un diagrama que señala los productos ofrece Fintual Asesor:



Detalle de los productos:

- **Cash UP: Bajo Riesgo**, es adecuado para cualquier perfil de riesgo del inversionista. Disponibilidad diaria. Se puede ofrecer bajo el servicio Asesoría Generalizada.
- **Objetivos**: Dependiendo del plazo y perfil de inversionista se propone la inversión.
- **PPR (Plan Personal de Retiro)**: es una inversión a largo plazo, cuyo objetivo es retirar los recursos a partir de que cumplas 65 años o en los casos de invalidez o incapacidad.

En caso de que retires los ahorros sin cumplir los requisitos antes mencionados, tus ahorros se convertirán en un ingreso acumulable junto con los intereses, es decir, pagarás impuestos por el monto total que hayas ahorrado y generado. Además, la institución con la que tengas tus ahorros está obligada a retener el 20% de lo que lleves ahorrado hasta el momento para dárselo al SAT como adelanto de tu impuesto.

El PPR te ayudará a incrementar tu patrimonio, además de darte incentivos fiscales y recuperar impuestos en la declaración anual.

Fintual Acciones: Bajo el servicio de asesoría se ofrecen acciones fraccionadas a perfiles agresivos y muy agresivos con un plazo mayor a tres años.

Lista de los Fondos sobre los que Fintual ofrece el servicio de asesoría:

- **FT-LIQU:** Fondo Franklin Templeton Deuda de Corto Plazo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
- **Portman:** Fondo SAM Renta Variable 38, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
- **+Hayek+:** Fondo SAM Renta Variable 39, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
- **Proyecto de Vida Valmex:**
 - Fondo Proyecto De Vida Valmex 2017, S.A. De C.V. Fondo De Inversión De Renta Variable (VLMXJUB)
 - Fondo Proyecto De Vida Valmex 2024, S.A. De C.V. Fondo De Inversión De Renta Variable (VLMXP24)
 - Fondo Proyecto De Vida Valmex 2031, S.A. De C.V. Fondo De Inversión De Renta Variable (VLMXP31)
 - Fondo Proyecto De Vida Valmex 2038, S.A. De C.V Fondo De Inversión De Renta Variable (VLMXP38)
 - Fondo Proyecto De Vida Valmex 2045, S.A. De C.V. Fondo De Inversión De Renta Variable (VLMXP45)
 - Fondo Proyecto De Vida Valmex 2052, S.A. De C.V. Fondo De Inversión De Renta Variable (VLMXP52)

- Fondo Proyecto De Vida Valmex 2059, S.A. De C.V. Fondo De Inversión De Renta Variable (VLMXP59)

Listado de las características de las acciones de las cuales Fintual ofrece el servicio asesorado:

- Acciones o ETFs listados y disponibles en bolsas de Estados Unidos.
- Alta liquidez secundaria, con un volumen diario ajustado por precio (realizado o esperado) de al menos US\$100,000.
- Que el valor sea clasificado como un valor negociable según la clasificación de Bloomberg.
- Que el instrumento sea clasificado como negociable y esté disponible para ser operado por medio de Alpaca Securities LLC
- El instrumento debe ser fraccionable, esto es, que puedan comprarse /o venderse unidades no necesariamente enteras.

Siendo Alpaca Securites LLC quien opera este producto bajo un esquema en el que cada cliente cuenta con una cuenta individual y activa en dicha entidad.

- Las posiciones se mantienen en custodia internacional y se reflejan en la plataforma de FINTUAL conforme a los saldos operados.
- La ejecución de operaciones y la custodia de valores se realizan conforme a los términos y condiciones establecidos por Alpaca Securites LLC y bajo el régimen fiscal aplicable a valores extranjeros.

Los saldos disponibles en tu cuenta que no reciban una instrucción específica de inversión se destinarán automáticamente a depósitos bancarios en instituciones reguladas participantes del Programa FDIC, según información publicada en: www.alpaca.markets/disclosures, lo anterior sucederá en caso de que aceptes los términos y condiciones que Fintual pondrá a tu disposición por medio de la APP de Fintual.

Cada depósito está asegurado por la Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) hasta USD 250,000 por titular y banco (USD 500,000 para cuentas conjuntas), conforme a los Términos y Condiciones del Programa FDIC Bank Sweep de Alpaca Securities LLC disponible en el sitio web: <https://files.alpaca.markets/disclosures/Alpaca+FDIC+Bank+Sweep+Program+Terms+and+Conditions.pdf>

Liquidez: inmediata en días hábiles.

Rendimientos: variables según las condiciones de mercado

3. Servicios de Asesoría de Inversiones

3.1 Políticas de diversificación - Asesoría personalizada

Estas políticas tienen como objetivo establecer los límites máximos de inversión de las clases de valores que ofrece Fintual, así como las condiciones bajo las cuales las carteras de inversión de los clientes no cumplan dichos límites.

La filosofía de inversión de Fintual contempla como un aspecto esencial en la asesoría de inversiones que te proporcionamos como cliente a través de un roboadvisor, la diversificación a un bajo costo.

Fintual ofrece mediante sus productos:

- **Fondos de inversión:** vehículos de inversión colectiva como “ETFs” (exchange trade funds), cuyos activos objeto de inversión buscan reproducir el comportamiento de índices con amplia diversificación.
- **Valores:** valores con oferta pública en Estados Unidos que sean ETF o acciones de alta liquidez.

Los instrumentos que replican el comportamiento de los índices tienen ventajas como una amplia diversificación de emisoras, seguir el rendimiento característico de la clase de activo y contar con una gran liquidez.

Las recomendaciones que Fintual te ofrece a través del robo advisor son formuladas con base en combinaciones de portafolios para cada uno de los objetivos de inversión que definas.

Fintual revisa la razonabilidad de tu perfil del inversionista y de las recomendaciones, solo en el caso de los fondos **Proyecto de Vida Valmex** que están diseñados con niveles de riesgo técnicamente calibrados para cada etapa de la vida del inversionista la edad del cliente se convierte en el factor técnico primordial para determinar la idoneidad del producto, independientemente de su tolerancia subjetiva al riesgo.

3.2 Perfil del inversionista - Asesoría personalizada

Para calcular y asignar tu perfil de inversionista o perfil de riesgo del inversionista, te aplicamos un cuestionario que incluye preguntas que buscan ubicar tu nivel de conocimiento y experiencia en materia financiera, situación económica y tolerancia al

riesgo, a cada respuesta que nos des le corresponderá un cierto puntaje, y el resultado de la evaluación determinará tu perfil de inversionista.

Una vez que tengas tu perfil de inversionista, con base en ese, es que te haremos recomendaciones de Inversión (Asesoría de Inversiones).

Los diferentes perfiles de inversionista son los siguientes:

Muy Conservador: tu principal premisa es no perder capital, no te gusta tomar riesgos relevantes en tus portafolios de inversión. Usualmente te gusta tener tu dinero disponible para cualquier contingencia.



No te importa sacrificar ganancias con tal de garantizar la estabilidad.

Conservador: tu principal premisa es no perder capital en términos reales, tomas riesgos acotados. Te gusta tener la mayor parte de tu inversión en activos los cuales puedas hacer uso de ellos sin afectar su rendimiento; además, comienzas a destinar parte de tus inversiones a crear un patrimonio.



Prefieres sacrificar potenciales ganancias con tal de garantizar estabilidad, aunque toleras un poco de riesgo en tu inversión.

Moderado: tu principal premisa es ir creando un patrimonio a mediano plazo, para lo cual estás dispuesto a tomar riesgos moderados, en tus portafolios de inversión. Te sientes cómodo con un portafolio que tenga un equilibrio entre activos que puedas disponer de ellos sin afectar su rendimiento, inversiones para crear un patrimonio y una ligera participación en activos de crecimiento.



El equilibrio es lo tuyo, toleras el riesgo pero prefieres acotarlo, aunque eso signifique sacrificar algo de rentabilidad.

Agresivo o Arriesgado: tu principal premisa es ir creando un patrimonio en el mediano plazo, pero estás en la disposición de destinar una parte de tus inversiones en activos de mayor crecimiento para aumentar el potencial de rendimiento, para lo cual estás dispuesto a tomar riesgos, en tus portafolios de inversión; que podrían conllevar potenciales pérdidas temporales. Te sientes cómodo con un portafolio que tenga una mezcla entre activos que puedas disponer de ellos sin afectar su rendimiento, inversiones para crear un patrimonio y en activos de crecimiento.



Lo que más buscas es una mayor rentabilidad, aunque con algo de cautela. en general, aceptas el riesgo con tal de poder ganar más.

Muy Agresivo o Muy Arriesgado: tu principal premisa es lograr un crecimiento en tu patrimonio en el largo plazo, para lo cual estás dispuesto a tomar mayores riesgos, en tus portafolios de inversión, que podrían conllevar potenciales pérdidas, aunque posiblemente temporales, de acuerdo con el horizonte sugerido.



Tu prioridad es la rentabilidad. Asume el riesgo que sea con tal de poder ganar más.

3.3. Perfil de Producto - Asesoría personalizada

En Fintual te ofrecemos portafolios personalizados que se adaptan a tus objetivos, según el plazo y perfil de inversionista, es decir, todas las recomendaciones realizadas son razonables. Para garantizar la gestión adecuada del riesgo, el Comité de Análisis de Productos Financieros establece límites máximos para los portafolios ofrecidos, considerando el riesgo de mercado asociado a cada uno.

Al construir las recomendaciones, también consideramos límites en la composición final de los portafolios en cuanto a activos de renta fija. Esto significa que evaluamos el porcentaje de activos de renta fija en la cartera de cada uno de los productos de inversión que ofrecemos como portafolio.

Estos son los límites que se aplican en la Asesoría de Inversiones:

- Para inversiones de corto plazo, sin temporalidad definida, te ofrecemos portafolios conformados por activos de renta fija, sin importar el nivel de riesgo que tengas como inversionista, mientras decides invertir en algún plazo definido.
- Para objetivos de inversión con plazos iguales o menores a 11 meses, te ofrecemos solo portafolios conformados en un 100% por activos de renta fija local o renta fija con exposición en moneda local, sin importar el nivel de riesgo de mercado ofrecido.
- Para objetivos de inversión con plazos de hasta 1 año y 11 meses, el porcentaje mínimo de activos de renta fija exigido en el portafolio

recomendado es del 40%, independientemente del nivel de riesgo de mercado ofrecido.

- Para objetivos de inversión con plazos de hasta 2 años y 11 meses, el porcentaje mínimo de activos de renta fija exigido en el portafolio recomendado es del 20%, independientemente del nivel de riesgo de mercado ofrecido.
- Desde 3 años en adelante, solo evaluamos necesario que el perfil de riesgo del objetivo de inversión Muy Conservador tenga un 100% del fondo Portman, fondo que invierte hasta un 15% en acciones, y el resto puede tener más riesgo y, por lo tanto, más renta variable para poder capitalizar en el largo plazo el beneficio de invertir en acciones. Por la misma razón de que 3 años es un plazo suficientemente largo para capitalizar instrumentos de más riesgo, no recomendamos FT-LIQU, que es un fondo muy conservador de deuda.
- Más de tres años y con producto acciones (acciones fraccionadas en la bolsa de USA), podrían tener el 100% en acciones de renta variable. Este producto solo se ofrecerá bajo el servicio asesorado a los perfiles arriesgados o muy arriesgados.
- En el caso de los fondos **Proyecto de Vida Valmex**, debido a que son una alternativa de inversión dirigida exclusivamente al retiro, la edad es determinante para la asignación del fondo respectivo por lo que un cliente tiene el 100% de exposición respecto al fondo que le corresponde según fecha de nacimiento.

La composición porcentual de los portafolios recomendados para cada nivel de riesgo del inversionista y plazo son los siguientes, dichos límites nos ayudan a asegurar que los portafolios estén alineados con los objetivos y plazos del cliente, proporcionando una gestión prudente del riesgo:

MESES	RIESGO INVERSIONISTA	CASHUP
Corto plazo	Muy Conservador	Máximo 100%
	Conservador	Máximo 100%
	Moderado	Máximo 100%
	Agresivo	Máximo 100%
	Muy Agresivo	Máximo 100%

MESES	RIESGO INVERSIONISTA	CASHUP	PORMAN	HAYEK
Plazo hasta 11 meses	Muy Conservador	Máximo 100%	Máximo 0%	Máximo 0%
	Conservador	Máximo 100%	Máximo 0%	Máximo 0%
	Moderado	Máximo 100%	Máximo 0%	Máximo 0%
	Agresivo	Máximo 100%	Máximo 0%	Máximo 0%
	Muy Agresivo	Máximo 100%	Máximo 0%	Máximo 0%

MESES	RIESGO INVERSIONISTA	CASHUP	PORMAN	HAYEK
Plazo de 12 a 23 meses	Muy Conservador	Máximo 100%	Máximo 0%	Máximo 0%
	Conservador	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 0%
	Moderado	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 60%
	Agresivo	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 60%
	Muy Agresivo	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 60%

MESES	RIESGO INVERSIONISTA	CASHUP	PORMAN	HAYEK
Plazo de 24 a 35 meses	Muy Conservador	Máximo 100%	Máximo 0%	Máximo 0%
	Conservador	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 0%
	Moderado	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 80%
	Agresivo	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 80%
	Muy Agresivo	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 80%

MESES	RIESGO INVERSIONISTA	CASHUP	PORMAN	HAYEK
Desde 36 meses en adelante	Muy Conservador	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 100%
	Conservador	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 100%
	Moderado	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 100%
	Agresivo	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 100%
	Muy Agresivo	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 100%

MESES	RIESGO INVERSIONISTA	ACCIONES
Más de 36 meses	Muy Conservador	Máximo 0%
	Conservador	Máximo 0%
	Moderado	Máxim 0%
	Agresivo	Máximo 100%
	Muy Agresivo	Máximo 100%

En cuanto a los Producto Familia ProViva, requieren un enfoque de asesoría basado en criterios objetivos de edad más que en el perfil tradicional de riesgo del cliente y dado que cada fondo tiene un horizonte temporal específico (años objetivo desde 2024 hasta 2059), la edad del cliente se convierte en el factor técnico primordial para determinar la idoneidad del producto, independientemente de su tolerancia subjetiva al riesgo, por lo que los límites son los siguientes:

Fondo Proyecto de Vida Valmex	Recomendado para clientes con base en su fecha de nacimiento	Periodo de jubilación
VLMXJUB	>= 1953	NA
VLMXP24	1954 a 1962	2019 a 2027
VLMXP31	1963 a 1969	2028 a 2034
VLMXP38	1970 a 1976	2035 a 2041
VLMXP45	1977 a 1983	2042 a 2048
VLMXP52	1984 a 1990	2049 a 2055
VLMXP59	1991 a 1997	2056 a 2062

3.4 Asesoría Generalizada

En este tipo de asesoría generalizada a que se refiere el artículo 5 bis de las Disposiciones de S.I., se podrá ofrecer nuestro producto CASHUP (fondo a corto plazo: FT-LIQU).

Para estas recomendaciones generalizadas no es necesario contar con un perfil de inversionista dada la naturaleza del servicio, sólo se consideran las características de dichos valores o productos que se alinean a los descritos en el anexo 6 de las Disposiciones S.I. Por lo anterior siempre te informaremos las características de los productos ofrecidos, como son: los riesgos, beneficios potenciales y costos, lo anterior basándonos en el anexo 7 del mismo ordenamiento legal.

4. Comisiones

Fintual no te cobra comisión alguna por la prestación de servicios de inversión (a excepción de sus clientes institucionales).

5. Atención a consultas o reclamaciones

Para cualquier inconformidad, queja o aclaración relacionadas con los servicios de inversión proporcionados, Fintual Asesor pone a tu disposición el siguiente correo electrónico:

cumplimiento-mexico@fintual.com

El correo deberá contener al menos la siguiente información:

a) Nombre completo del cliente, b) Teléfono y/o otros datos para establecer contacto
c) Motivo de la reclamación y descripción de los hechos, d) Fecha de ocurrencia del motivo de reclamación, e) En caso, documentación soporte del motivo de reclamación

En un plazo no mayor a tres (3) días hábiles siguientes al envío del correo electrónico describiendo la reclamación o inconformidad, recibirás un acuse de recibo de dicha inconformidad, con un número de seguimiento.

Adicionalmente, puedes solicitar en cualquier momento el acceso a una copia de tu expediente de cliente incluyendo la documentación relacionada con la prestación de servicios de inversión, bajo el procedimiento establecido en el Aviso de Privacidad.

6. Conflictos de Interés

Se entiende que surge un conflicto de intereses cuando te prestamos el Servicio de Asesoría y Fintual Asesor, el Administrador Único, la Dirección General, el personal, los intermediarios financieros, otro cliente o clientes, u otra persona directa o indirectamente vinculada a las personas mencionadas mediante una relación de control, tienen un interés en la prestación del servicio, o en su resultado, que es diferente a tus intereses y pudiendo generar un perjuicio para ti.

También se entiende producido el conflicto de intereses al prestarte el Servicio de Asesoría, cuando otro cliente o clientes pueden obtener una ganancia o evitar una pérdida y existe la posibilidad de pérdida inminente para ti.

A fin de evitar lo anterior, Fintual cuenta con un Manual de Conducta, el cual promueve altos estándares de sanas prácticas enfocados, entre otras cosas, a proteger tus intereses, salvaguardar la información confidencial, estableciendo políticas y controles para evitar la existencia de conflictos de interés en la prestación de los servicios de inversión. entre otros rubros dicho manual contiene las siguiente políticas y lineamientos:

- Fintual no es una casa de bolsa que pueda colocar valores, no forma parte de algún grupo financiero y no tiene relación patrimonial con casas de bolsa, en ese sentido Fintual no tiene la posibilidad de colocar valores directa o indirectamente.
- Dado el modelo de negocio de Fintual no cuenta con un canal especializado para ofrecerte servicios con calidad de sofisticados.
- Fintual no ofrece servicios de inversión asesorados o comercialización sobre valores o instrumentos financieros derivados respecto de los cuales haya participado en su estructuración sus accionistas, socios, consejeros, directivos, apoderados o empleados.
- Fintual no te proporcionará ningún otro servicio o actividad, incluyendo sin limitar, fusiones, adquisiciones, gestoría de créditos y testamentos.
- Fintual podrá celebrar convenios o conexiones de interfaces con intermediarios financieros del mercado de valores o instituciones financieras del exterior del mismo tipo únicamente con la finalidad de facilitar y/o agilizar la distribución de los valores en tu beneficio como cliente, sin que lo anterior implique algún tipo de pago entre el Asesor e intermediario financiero
- Cuando exista cualquier potencial o real conflicto de interés que por la naturaleza de las operaciones no se hubiesen identificado se te informará de manera inmediata la existencia de dicho conflicto de interés señalando expresamente en qué consiste, así como las acciones a seguir.

6.1 Posible conflicto de Interés identificado:

Contexto:

Fintual da asesoría a sus clientes institucionales: a) Fondo SAM Renta Variable 38, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. PORTMAN y, b) Fondo SAM Renta Variable 39, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. +HAYEK+, de los cuales, recibe un pago por dicha asesoría con base en los montos colocados de dichos fondos.

Posible conflicto de interés:

Sin los controles y medidas adecuados se podría preferenciar la recomendación de los fondos Hayek y Portman, sin importar la razonabilidad entre el perfil de cliente y del producto.

Mitigantes aplicados para combatir el posible conflictos de interés:

- Fintual Asesor utiliza un roboadvisor para ofrecerte las recomendaciones de inversión (bajo estrategias predefinidas, con base en tu perfil del cliente, producto y horizonte de inversión, autorizadas por el Comité de Producto), en ese sentido, se elimina el posible conflicto de interés dado que no hay intervención humana en las recomendaciones hechas que pudieran de forma arbitraria inclinarse por el ofrecimiento preferencial de los fondos Hayek y Portman.
- En el comité de Producto se somete a aprobación la composición/optimización de portafolios que te ofreceremos (estrategias predefinidas), con base en tu perfil de cliente, producto y horizonte de inversión), contemplando las políticas de prevención de conflictos de interés, asimismo, en dicho comité se encuentra presente el Responsable de Cumplimiento, quien vigila el cumplimiento de dichas políticas.
- Los equipos responsables de la asesoría a los clientes instituciones es independiente a los miembros del Comité de Producto que definen las estrategias predefinidas en las que se basan las recomendaciones de inversión que te da roboadvisor.
- La razón de ser de que Fintual Asesor NO te cobra de forma directa una comisión por la asesoría que te da a través del roboadvisor para el caso de los fondos +Hayek+ y Portman, es porque indirectamente, a través de la comisión de administración que cobra la Operadora a los fondos, pagas por el servicio de asesoría.

7. Política de Modificaciones

Fintual se reserva el derecho para modificar esta Guía de Inversión en cualquier momento. La presente Guía estará disponible en www.fintual.mx